

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020
(Todos los valores están expresados en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Corporación Manzanillo del Mar fue creada mediante Acta No 01 de abril 6 de 2011, registrada ante la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de julio de 2011 bajo el No 19118 del Libro I, como una entidad sin ánimo de lucro, su duración es indefinida.

En septiembre 19 de 2014 mediante Acta No 5 correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados la Corporación se transformó a Fundación, bajo la denominación **FUNDACION SERENA DEL MAR** y fue registrada ante la Cámara de Comercio de Cartagena el 5 de diciembre de 2014 bajo el número 24.684 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación tendrá como objeto trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y el medio ambiente de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del Proyecto Serena del Mar.

2. BASES DE PREPARACION

(1) Marco técnico normativo de información financiera

Estos estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009; decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; por el Decreto 2131 de 2016; por el Decreto 2170 de 22 de diciembre de 2017; el decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 (compila y actualiza los marcos técnicos y las normas de información financiera tanto enmiendas emitidas por el IASB durante segundo semestre de 2017); el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 (este último con aplicación a partir del 01 Enero de 2020, que deroga el decreto 2483 de 28 Diciembre de 2018); decreto 1432 de Noviembre 5 de 2020 por el cual se modifica la NIIF 16 arrendamientos (si hubo cambios en plazos y cánones por consecuencia del Covid 19) contenida en el anexo técnico compilatorio permitiendo su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran períodos iniciados a partir del 01 de enero de 2020; y el Decreto 938 del 19 agosto 2021 que modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1. Mediante el mencionado decreto se actualiza el Decreto 2420 de 2015 (Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información), el cual tiene aplicación a partir del 01 enero 2023. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre del 2020.

(2) Efectos COVID 19 AÑO 2021.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, con el decreto 417 del 17 de marzo del 2020, declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional Con el decreto 457 del 22 Marzo 2020 y mediante la Resolución 385 de 2020 este Ministerio declaró la emergencia sanitaria en el territorio nacional, la cual fue prorrogada a través de las Resoluciones 844, 1462 y 2230 del mismo año, y por medio de las Resoluciones 222, 738, 1315 y 1913 de 2021, la cual se encuentra vigente hasta el 28 de febrero de 2022, con el fin de reforzar las medidas de bioseguridad y autocuidado en todos los contextos combinando el aislamiento físico personal con las actividades cotidianas de los

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

habitantes de todo el territorio nacional; como consecuencia de la propagación del COVID 19, emitiendo una serie de disposiciones para contenerla; tales como: medidas restrictivas con excepciones de circulación, la reducción de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; las cuales afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Estas medidas, que hasta ahora demuestran ser las más eficientes para la contención del virus, se han venido flexibilizando, pero a la vez prolongando de forma sectorizada, trayendo consigo impactos sobre las actividades de los diferentes sectores de la economía, al igual que en los hábitos y las condiciones de vida de las personas, impactos a los cuales no han sido ajenos la Compañía y sus empleados. En este sentido la Compañía se ha preparado realizando un constante seguimiento a la evolución de la pandemia desde su inicio, evaluando los impactos desde diferentes ámbitos y emprendiendo las medidas y estrategias que considera procedentes. La aparición de nuevas cepas (ómicron) ha traído un nuevo pico de contagios, con su correspondiente efecto en la productividad de las compañías debido a los aislamientos recomendados por las autoridades sanitarias como parte de la estrategia para disminuir la tasa de contagios.

A pesar de que el Covid-19 ha tenido un impacto en las fundaciones y demás empresas del mundo, será un impacto que se va superando con el pasar de los años, adoptando una visión más optimista y maximizando su capacidad organizativa y financiera, reforzado el apoyo mutuo, también reorientando sus actividades para satisfacer a las nuevas necesidades, manteniendo su actividad prevista.

En este sentido la Covid-19 es un desafío global, localmente diferenciado y con impactos en diferentes niveles de la actividad social, económica y cultural. Un desafío que es necesario transformar en retos o metas factibles que redunden a la vez en el fortalecimiento institucional y en beneficio del bien común en su más amplio sentido.

Principales impactos en la situación financiera de la Fundación:

Es importante partir desde la afectación reportada en el 2020, debido a la pandemia ocasionada por la Covid-19, y la extensión de medidas restrictivas para el año 2021, se originaron retos enormes para el retorno seguro de los programas en la Fundación, así como el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa debido a su dependencia de las obras, el cumplimiento de acuerdos se activa a medida que la ejecución de las obras se realice (permisos, licencias y concesiones de playa), así como la inversión en nuevos desarrollos. No obstante, logramos reactivar más del 50% de los programas de la Fundación durante el primer semestre, de manera paralela continuamos apoyando contingencia, pero enfocados en educación y reactivación de empleos formales y emprendimientos, lo que permitió en segundo semestre de 2021 cumplir con el 90% de todos los programas. En cuanto a la ejecución de los acuerdos de consulta pudimos reactivar: programas de educación para el empleo, empleabilidad y plan de emprendimiento (Educación, constitución y préstamos del fondo).

Para el año 2021 La Fundación recibió una donación de la compañía Neo Domus Sucursal Colombia para la ejecución de un proyecto que beneficiará las comunidades de Manzanillo del Mar, Villa Gloria y usuarios de la ciénega de Juan Polo y Tierra baja. Este proyecto se iniciará en enero del año 2022.

Para el proyecto Reapertura de la Boca de los Manzanillos y Revitalización de la Ciénega de Juan Polo la Fundación Serena del Mar tiene las siguientes obligaciones:

- 1- Ejecución del componente social dentro del PMA (Plan de manejo ambiental) de la Licencia Ambiental.
- 2- Ejecución de los acuerdos de consulta previa que se derivan de esta obra en las comunidades de Manzanillo del Mar y Villa Gloria.
- 3- Mantener la vocería del proyecto antes las comunidades y sectores afines.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

- 4- Liderar los procesos de recuperación de áreas ocupadas por la comunidad, importante destacar que son de mutuo acuerdo y voluntad con estas comunidades, así como manteniendo la relación sólida que tenemos desde hace más de 10 años.

Beneficios:

1. Recuperación del cuerpo de agua más importante para sus actividades de pesca y ecoturísticas.
2. Recuperan el transporte acuático entre comunidades, un beneficio económico, y sobre todo ancestral para la reactivación de sus actividades tradicionales.
3. Programas de educación para el empleo
4. Programas de educación ambiental e investigación.
5. Implementación de buenas prácticas ambientales.
6. Conformación de emprendimientos.
7. Apropiación social.
8. Fortalecimiento de ejercicios de ciencia ciudadana que les permitan explorar, conocer, aprender, investigar e implementar conocimientos sobre las especies en la Ciénaga de Juna Polo, y sus alrededores.

De acuerdo con la situación anteriormente descrita sobre el impacto de la pandemia del Covid19, y con base en la evaluación efectuada y las estrategias fijadas por la fundación, la administración de la fundación considera que existen razones para continuar con las actividades operativas y financieras con el fin de contrarrestar los efectos negativos y, por tanto, no tiene la intención ni la necesidad de liquidar y / o dar por terminado las operaciones de La Fundación durante los próximos 12 meses.

3. BASES DE MEDICION

Los estados financieros y sus notas han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

⁽³⁾ Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano, con información presentada en miles de pesos (en adelante denominado como "\$").

⁽⁴⁾ Uso de estimaciones y supuestos críticos.

La preparación del presente estado financiero en conformidad con las NCIF vigentes en Colombia requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones o suposiciones inherentes a la actividad económica de la Fundación, que afecten los saldos de los activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del presente estado financiero, así como los ingresos y gastos del ejercicio. En opinión de la Administración, tales estimaciones y suposiciones son revisadas sobre una base regular, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales o resultados reales. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Cálculo de Materialidad o Importancia Relativa:

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera como material toda partida que supere el 12% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Presentación de estados financieros

La estructura de los estados financieros para el año 2021 con corte a diciembre no ha tenido modificación después de la presentación del año 2020.

Período cubierto:

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2021, con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020.

⁽⁵⁾ Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas.

12. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones efectivas en Colombia

Colombia emitió el Decreto 938 del 19 de agosto de 2021, en donde el Gobierno Nacional ha incorporado en su legislación las mejoras realizadas por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) por el periodo 2019 y 2020, respecto de la vigencia, en su artículo segundo menciona lo siguiente: "El presente Decreto rige a partir del segundo año gravable siguiente al de su publicación, esto es, desde el 1 de enero de 2023, fecha a partir de la cual será aplicable a los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1. Excepto por lo dispuesto en la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1 y 2, las cuales pueden ser aplicables incluso en el ejercicio correspondiente a diciembre 31 de 2021, para aquellas compañías que cotizan en bolsa y las que tienen préstamos con tasa de referencia LIBOR.

El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la fundación, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Norma de información Financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes. Aplicación obligatoria 01Enero2023. Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 1.139U)	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto. Aplicación obligatoria 1Enero2023 Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 1.81N)	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos6)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes.	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato. Aplicación obligatoria 1 Enero 2023 Puede aplicarse de manera voluntaria, incluso en el ejercicio 2021 (NIC 37.105)	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. <ul style="list-style-type: none">• El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
---	--	---

RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las políticas contables establecidas por la compañía han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NCIF Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

(6) Transacciones en moneda extranjera

Con base a en la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional de la Fundación, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

(7) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento, medición y clasificación de los activos y pasivos financieros

Medición Inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Fundación se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El reconocimiento inicial de los activos y pasivos financieros es a su valor razonable. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractual

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Después del reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se miden al valor razonable entendiendo como tal el valor presente de las mismas, considerando su clasificación. Las tasas de interés utilizadas para descontar los Activos y Pasivos Financieros medidos a su valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar, corresponde a la tasa para créditos comerciales preferenciales o corporativas publicadas por el Banco de la República a 31 de diciembre de 2020; la cual consideramos razonable a las tasas promedio de captación y colocación ofrecidas por el mercado financiero a la Fundación.

Créditos	1 Año	> 1 Año y < 3 Años	> 3 Años y < 5 Años	> 5 Años
Dic-2021	4.67%	4.53%	5.01%	5.23%
Dic-2020	4.67%	4.53%	5.01%	5.23%

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por efectivo, los saldos en bancos con depósitos a la vista e inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Debido a su naturaleza de corto plazo, los saldos que se muestran al costo se aproximan a su valor razonable.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se registran a su equivalente en pesos colombianos al tipo de cambio oficial vigente, en el momento en que se efectúa cada operación y posteriormente son valuados al tipo de cambio oficial vigente que prevalece a la fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias por cambios en la valuación, las fluctuaciones cambiarias resultantes y los intereses ganados, se reconocen en los resultados del ejercicio como parte de otros ingresos (gastos) financieros, neto.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Los cheques girados por pagos a terceros que quedan en tesorería al cierre del año se reintegran al efectivo y equivalentes de efectivo mediante registro contable manual.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar que corresponden a clientes a corto plazo se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes, se miden a su valor actual (valor presente) como valor razonable, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

La pérdida por deterioro se determina con base a un análisis de los riesgos de recuperación determinados por la Administración, tomando en cuenta la antigüedad, comportamiento histórico y negociación con cada deudor. El deterioro de estas cuentas por cobrar se reconoce con cargo a los gastos operativos y el ajuste al valor actual de estas cuentas por cobrar no corrientes, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada "Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)", a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros con recaudos fijos o variables que no cotizan en un mercado activo, son reconocidas inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial de las cuentas por pagar corrientes que corresponden a proveedores se mantienen a su valor razonable o de facturación más cualquier costo de transacción directamente atribuible, una vez descontada cualquier pérdida por deterioro por incobrabilidad de estos rubros.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, se miden a su valor actual (valor presente) como valor razonable, cuando su flujo proyectado de pago implica intereses implícitos no acordados. El ajuste al valor actual de estas cuentas por pagar, se reconocen con cargo a otros ingresos (gastos) financieros.

La técnica de valoración utilizada para instrumentos financieros medidos al valor razonable corresponde a flujos de caja descontados (valor presente de los flujos esperados) utilizando una tasa de descuento de un mercado observable publicada por el Banco de la República denominada "Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)", a la fecha de medición, la cual se detalla en esta misma nota.

Baja en cuentas de instrumentos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y:
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Baja en pasivos financieros

Un pasivo financiero (o, de corresponder, parte de un pasivo financiero o parte de un grupo de pasivos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando se haya extinguido la obligación en el correspondiente contrato, cuando esta haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Deterioro de activos y pasivos financieros

Fondo social

El fondo social representa el valor nominal de las aportaciones efectuadas inicialmente por los Socios Fundadores.

Deterioro de activos y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo y pasivo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al valor razonable y/o costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

ii. Administración del riesgo

Marco de administración de riesgo

Las actividades de la Fundación la exponen a variedad de riesgos, de los cuales evidenciamos riesgos en cuentas por cobrar, de mercado de lavado de activos y financiación de terrorismo, operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Sociedades, el proceso de gestión de riesgos de la Fundación se enmarca en los lineamientos diseñados y aprobados por la alta dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración.

La Fundación cuenta con un comité de gerencia que se reúne diariamente conformado por la alta dirección y liderado por la gerencia de la Fundación, en el cual se comunican y evalúan los cambios que pueden afectar los objetivos de la entidad y se efectúan revisiones a los resultados de las operaciones; adicionalmente se encuentra en proceso el código de ética que fortalecerá las buenas prácticas de la Fundación, así como la implementación de la línea ética que servirá para la transparencia de las operaciones entre los empleados, clientes y proveedores.

Administración del riesgo financiero

La Fundación se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de mercado

Dichos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Fundación, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Fundación.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1,103,037	\$ 38,552
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (1)	333,039	275,191
	<u>\$ 1,436,076</u>	<u>\$ 313,743</u>

- (1) Las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$333,039 y \$275,191, respectivamente, a diciembre 31 de 2021 y 202, de los cuales (318,088) corresponden a préstamos realizados a emprendedores.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Cuentas comerciales por cobrar

La exposición de La Fundación al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes de la Fundación, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fundación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Fundación para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Fundación.

Las Gerencias General y Financiera determinan las necesidades de liquidez diarias, solventándolas con los recaudos de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, las ventas de contado y la diferencia remanente con créditos de tesorería pactados a corto plazo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses.

En 31 diciembre 2021

<i>En miles de pesos</i>	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 a 12 meses	1-2 años	2-5 años
Préstamos bancarios con garantía	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios sin garantía	-	-	-	-	-	-
Acreedores Comerciales	1,200,123	-	233,123	967,000	-	-
Otras cuentas por pagar	1,000,362	-	-	-	-	1,000,362
	2,200,485	-	233,123	967,000	-	1,000,362

En 31 diciembre 2020

<i>En miles de pesos</i>	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 a 12 meses	1-2 años	2-5 años
Préstamos bancarios con garantía	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios sin garantía	-	-	-	-	-	-
Acreedores Comerciales	149,613	-	-	149,613	-	-
Otras cuentas por pagar	1,130,157	-	-	-	-	1,130,157
	1,279,770	-	-	149,613	-	1,130,157

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Fundación o el valor de los instrumentos

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración de otros riesgos de negocio:

(i) **Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo, política antifraude y anticorrupción.**

La Fundación mantiene la política de que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos, el código de ética y conducta y línea ética

(ii) **Riesgo Legal**

El área Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la organización. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes divisiones de la Fundación.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Fundación se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

⁽⁸⁾ Activos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se mantienen a su costo inicial representando como su valor razonable por la naturaleza de corto plazo. El rubro se integra principalmente por anticipos de renta, saldos a favor de IVA y renta de la Compañía.

⁽⁹⁾ Pagos anticipados

Corresponde a los gastos pagados por anticipado reconocidos inicialmente a su costo de adquisición y son mantenidos durante su vigencia y corresponden a pagos de seguros, suscripciones, etc., con una vigencia de varios meses estipulada en un contrato o póliza.

⁽¹⁰⁾ Propiedad, planta y equipo

i. **Reconocimiento y medición.** La propiedad, planta y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, y los costos de desmantelar, remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado. Los programas de cómputo adquiridos que formen parte integral del funcionamiento del equipo relacionado se capitalizan como parte del equipo. Los componentes importantes de una partida de propiedades, planta y equipo con vidas útiles distintas se registraron como equipos principales para que fueran objeto de depreciación como partidas separadas.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Se reconocen bienes tangibles cuyo costo de adquisición es mayor a 50 UVT ¹ de acuerdo con lo establecido en el manual de Gestión de Activos Fijos, así como las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la fundación utiliza durante más de un periodo, cumplen con las condiciones para ser clasificadas como propiedad planta y equipo.

Las utilidades o pérdidas por la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidas netas en la cuenta otros ingresos (gastos), neto de otros gastos en el estado de resultado integral, resultado del periodo, por función del gasto.

ii. **Costos posteriores.** Los costos incurridos en la propiedad, planta y equipo que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente y los cuales pueden ser medidos con confiabilidad, se capitalizan como parte del valor en libros de la propiedad, planta y equipo relacionados. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de los estados financieros. Los desembolsos posteriores por concepto de mantenimiento periódico, reparaciones continuas y mejoras menores se cargan a los resultados conforme se incurren. No se determinó el valor residual de un activo depreciable, debido a que la Administración concluyó que es insignificante y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable. Los anticipos a proveedores para adquisición de propiedad, planta y equipo se registran en la cuenta de propiedad planta y equipo.

iii. **Depreciación.** La depreciación se contabiliza como parte de los costos de producción y gastos de administración y venta bajo el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos incluidos como propiedad, planta y equipo, la cuales se detallan a continuación:

	Años
Construcciones y edificaciones	Entre 10 y 40
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 30
Equipo de laboratorio	Entre 5 y 10
Acueductos, plantas y redes	Entre 20 y 40
Flota y equipo de transporte	Entre 10 y 20
Equipo de computación y comunicación	Entre 3 y 10
Equipo de oficina	Entre 5 y 10

vi. **Deterioro del valor de los activos.** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existe evidencia de que hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. En caso de existir deterioro de valor del activo, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. La propiedad, planta y equipo, se analiza por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación que pudiera afectar a la Fundación; para determinar si su valor en libros no será recuperado, en cuyo caso, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro resulta por exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos los gastos a incurrir en la venta y su valor de uso. La Fundación determina el valor en uso como el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados al uso y eventual retiro del activo.

(11) Pasivos por impuestos

Este rubro incorpora los pagos por retención en la fuente, impuesto de renta, los impuestos distritales y municipales como el ICA, por sus importes causados en el ejercicio.

¹ UVT: UNIDAD DE VALOR TRIBUTARIO, actualizada anualmente.

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente

Con base en la NIC 12, impuestos a la utilidad ("NIC 12"), el efecto en el estado de resultados por los impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinando de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la Fundación.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales al final de cada periodo.

La Fundación es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización, la Fundación queda exenta del pago de impuestos. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, considerando además las pérdidas fiscales por amortizar, y otros créditos fiscales (exceso de renta presuntiva sobre ordinaria) e impuestos por recuperar, en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles y créditos tributarios.

La Fundación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los impuestos diferidos se reconocen como gasto o menor gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no se considera posible realizar los beneficios esperados. Al llevar a cabo dicha evaluación, la Empresa analiza las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva sobre renta líquida incluidas en la declaración de impuesto de renta en Colombia, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base a la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, la Empresa reduce el monto del activo. Del mismo modo, cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, la Empresa no reconoce tal activo por impuestos diferidos. Ambos casos resultan en gastos por impuestos a la utilidad en el ejercicio que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, la Empresa considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Así mismo, cada ejercicio, la Empresa analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en el estado de resultados del ejercicio en que se efectúe la determinación.

IMPUESTO A LA UTILIDAD

Con respecto a las Entidades sin Ánimo de Lucro –ESAL-, a grandes rasgos la reforma tributaria estableció los siguientes cambios:

- Todas las entidades sin ánimo de lucro son contribuyentes del **régimen ordinario del impuesto sobre la renta**.
- **Excepcionalmente, pueden acceder al régimen especial**, si cumplen los requisitos que señala la ley, tales como:
 - Objeto social de interés general en las actividades meritorias que lista el artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - Que a ellas tenga acceso la comunidad.
 - Que no haya lugar a reembolso o distribución de los aportes o excedentes bajo ninguna modalidad, ni durante su existencia ni por razón de su liquidación.
 - Solicitar y obtener la calificación por la DIAN, la cual deberá actualizarse anualmente.
 - Registro especial en aplicativo web para que el proceso de calificación sea público.
- La tarifa de renta es del 20% sobre el beneficio neto o excedente, pero éste será exento si se destina en el año siguiente a su obtención, directa o indirectamente, en actividades propias de su objeto social.
- Se les aplicará el sistema de determinación de renta por comparación patrimonial.
- No están sujetas a renta presuntiva.

El 20 de diciembre de 2017 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2150 por el cual se reglamentan las normas sobre las ESAL y las donaciones que se les hagan. Destacamos de su contenido los siguientes temas:

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

DESCUENTO TRIBUTARIO POR DONACIONES A ESAL:

- El Decreto reglamenta los beneficiarios del descuento tributario por donaciones, los requisitos para su procedencia, la obligación de reporte, la oportunidad del descuento tributario, los límites aplicables, el tratamiento del exceso no descontado en el año, así como las causales de improcedencia del descuento y el efecto de su pérdida.
- Las donaciones de contribuyentes declarantes del impuesto de renta y complementarios a ESAL (del Régimen Tributario Especial) y a entidades no contribuyentes, sean declarantes o no declarantes (p.e., Nación, entidades territoriales, corporaciones autónomas, gremios, sindicatos: ver artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario), se tratarán como descuento tributario. Antes se trataban como deducción de renta.
- Como soporte para el descuento, el donante deberá contar con una certificación de la entidad donataria. También, debe autorizar a la entidad para publicar en el registro web que llevará la DIAN su nombre, monto de la donación, destino y plazo proyectado para su ejecución; también se incluirán en la información exógena.
- El descuento se aplicará en la declaración de renta del año en que se haga la donación. El exceso se tomará en el período gravable siguiente.

RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS ESAL:

- Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 estaban legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que **a partir del 01 de enero de 2017 pasen a ser contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta** y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, **se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo**, pero ya expedido el reglamento, deberán cumplir con el procedimiento legal para permanecer en el régimen tributario especial.
- El Decreto lista los requisitos para solicitar la calificación, bien sea para calificación, permanencia, o para actualización de la entidad.
- La DIAN señalará por resolución “los términos y condiciones **de la información que será materia de publicación** en el registro web, para comentarios de la sociedad civil”. **En todos los casos**, los sujetos obligados al registro deberán dar respuesta a los comentarios de la sociedad civil por la misma aplicación. La falta de respuesta dará derecho al rechazo de la solicitud.
- Del requisito de no reembolso o distribución de los aportes o excedentes bajo ninguna modalidad, **se exceptúan** las entidades que hayan recibido aportes públicos o parafiscales y que en sus estatutos contemplen la devolución a la aportante al momento de su disolución y/o liquidación.
- Las entidades que deberán actualizar la información ante la Dian para seguir en el Régimen Tributario Especial a más tardar el 31 de Marzo de 2020.
- En cuanto a los egresos de las entidades, que hayan sido efectuados en desarrollo de la actividad meritoria, serán deducibles sin estar asociados a un ingreso. Las inversiones son aquellas que se destinen a fortalecer el patrimonio “que no sean susceptibles de amortización ni depreciación”.
- Los cambios de destinación de asignaciones permanentes deben ejecutarse en el mismo año en que los apruebe la Asamblea; de lo contrario, no se considerarán beneficios exentos.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

- Se grava con la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.
- La exclusión de las entidades del régimen especial y de entidades del sector cooperativo se hará por acto administrativo de la DIAN susceptible de recursos de reposición y apelación según el Código de Procedimiento Administrativo, y señala el Decreto que la entidad tributará según el régimen general a partir del año gravable en el cual incumpla las condiciones para continuar en el régimen especial.

⁽¹³⁾ Provisión por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos en la medida que se presta el servicio. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios al término de la relación, no asociados a un evento de reestructura, que principalmente representen indemnizaciones legales, son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual se hayan incurridos.

La Fundación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Fundación
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.
- Estas erogaciones se reconocen como costos o gastos, o también como activo, tal como se define en otras normas (NIC 2 o NIC 16) en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás.

⁽¹⁴⁾ Acciones Propias en Cartera

Están representadas por los aportes permanentes o Fondo Social de la Fundación.

⁽¹⁵⁾ Ingresos de actividades ordinarias

Las fundaciones por tratarse de entidades sin ánimo de lucro, en la mayoría de los casos no reciben contraprestación por sus servicios, en este caso la fundación para llevar a cabo la financiación de sus actividades obtiene la totalidad de los ingresos por donaciones recibidas

⁽¹⁶⁾ Costo de actividades

Los costos se registran al costo histórico. Los costos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. El costo de los proyectos representa el costo de actividades propias de la Fundación como son su labor social en la parte educativa, cultural y deportiva de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del proyecto Serena del Mar.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

(17) Gastos de administración

Los gastos de administración se registran al costo histórico. Los gastos de administración se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Estos gastos incluyen los gastos de personal, honorarios, impuestos distritales, seguros, arrendamientos, gastos legales, depreciaciones y amortizaciones, gastos diversos.

(18) Otros ingresos

Los ingresos corresponden ingresos como venta de activos, dividendos recibidos, arrendamientos recibidos, recuperación de gastos y otros no financieros como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

(19) Partes relacionadas

Para efecto de los estados financieros, se consideran partes relacionadas aquellas en donde una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra, tiene control compartido, o ejerce influencia significativa en la toma de decisiones financieras u operativas o es un miembro del personal clave de la administración o pariente de la entidad.

La entidad ha considerado como partes relacionadas al personal clave de la administración que tenga autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de la Fundación. Tales como: director ejecutivo y miembros de la Asamblea o Consejo Directivo

(20) Otros Gastos

Corresponden a gastos que no se registran en otras cuentas de resultado anteriores, tales como recuperación de provisiones, indemnizaciones, litigios, multas y sanciones, impuestos asumidos, donaciones, entre otros.

(21) Gastos financieros

Los ingresos (gastos) financieros, incluyen los rubros de descuentos comerciales condicionados, intereses, reajustes monetarios, gastos bancarios, valoración al de las cuentas corrientes comerciales, valoración al valor presente de otras cuentas por cobrar y por pagar no comerciales, pagos pasivos pensionales y actualización valoración del cálculo actuarial de los pensionados retirados, entre otros.

(22) Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable

Las diferencias entre los importes de los libros anteriores y el valor razonable de activos o pasivos financieros reclasificados como medidos al valor razonable, deberá reconocerse en el resultado del periodo en el rubro de ingresos (gastos) financieros, netos como una ganancia (pérdida).

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	\$ 2,000	\$ 2,000
Bancos moneda nacional	1,101,037	36,552
	<u>\$ 1,103,037</u>	<u>\$ 38,552</u>

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición. Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios.

Para el año 2021, se evidencia un incremento en los saldos bancarios debido un anticipo recibido a finales del mes de diciembre de la compañía Neo Domus por valor de \$967.000 para la ejecución del proyecto de reapertura de la Boca de los Manzanillos y Revitalización de la Ciénaga de Juan Polo, un proyecto social que desarrollará la Fundación, a partir del mes de enero del año 2022. (Ver en coordinación con nota 7).

Estos recursos ingresaron a nuestra cuenta bancaria, pero por decisión entre las partes aportante y fundación se llegó un acuerdo de tomarlo como anticipo teniendo en cuenta las condiciones anteriormente expuestas.

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar a terceros (1)	\$ 163,913	\$ 260,279
Deudores Vacaciones (*)	9,477	3,393
Deudores otros (2)	5,474	11,519
	<u>\$ 178,864</u>	<u>\$ 275.191</u>

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la evaluación efectuada por la administración de la Fundación por estos deudores se realiza una provisión por valor de \$154,175 correspondiente a las deudas con mas de 360 días de mora

(*) El valor que se refleja en deudores vacaciones corresponde a las vacaciones que recibe todo el personal de la Fundación todos los años a finales del mes de diciembre, para este año se nota un incremento teniendo en cuenta que en periodos anteriores se tomaron de las vacaciones acumuladas, pero en esta vigencia ya se habían agotado y las vacaciones pendientes de algunos trabajadores se registraron como anticipadas.

(1) El detalle de las cuentas comerciales es el siguiente:

TERCEROS EMPRENDEDORES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera de 0 a 60 días	\$ 0	\$ 0
Cartera de 61 a 90 días	72,161	32.000
Cartera de 90 a 360 días	31,316	16.867
Cartera más de 360 días (a)	214,611	211.412
Provisión de Cartera (b)	(154,175)	0
	<u>\$ 163,913</u>	<u>\$ 260.279</u>

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

(a) Cartera más de 360 días.

Corresponde a los deudores cuya antigüedad es superior a 360 días a los cuales se les ha realizado gestión de cobro. Como parte del proceso de gestión se envían cartas de aviso de mora y se conversa personalmente para realizar acuerdos de facilidad de pago.

Durante el año 2021 hubo recaudo de cartera, pero a su vez hubo préstamos a nuevos emprendedores para que inicien sus trabajos independientes y se espera para el año 2022 seguir recuperando cartera.

(b) Se realiza provisión de cartera a las deudas con más de 360 días de mora, sin embargo, se siguen realizando compromisos de pago acordado con cada emprendedor. Se realiza la provisión teniendo en cuenta la exigibilidad de los préstamos mediante análisis individual de cada uno de los terceros que la componen.

- (2) El detalle de las cuentas por cobrar a proveedores corresponde a anticipos entregados a proveedores para realizar actividades en las sedes de la fundación en Tierra baja y Manzanillo del Mar:

	2021	2020
ANAYA CARO VICTOR MANUEL (a)	\$ 5.362	\$ 5.362
GARCIA ZUÑIGA LUIS SEGUNDO	-	600
MATHIEU ISABEL	-	5.237
BIOCARE	112	320
	\$ 5,474	\$ 11.519

- (b) Fue contratado para la elaboración de las carpas del Centro de Desarrollo Infantil ubicado en Manzanillo del Mar, para lo cual fueron entregados \$5,362 tuvo un accidente grave y acudió a inicios del 2022 a la Fundación para retomar los trabajos, se mantiene este anticipo y se espera que durante este año culmine con el servicio para el cual se le contrató.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo en la propiedad, planta y equipo corresponde a:

CONCEPTO	2021	2020
EQUIPO DE OFICINA	26,739	25,252
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	38,289	24,638
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000	50,000
DEPRECIACION ACUMULADA	-79,749	-65,962
TOTALES	35,279	33,928

El movimiento de la propiedad, planta y equipo fue el siguiente:

2021						
CONCEPTO	SALDO INICIAL 2020	ADICIONES	RETIROS	DEPREC 2021	DEPREC ACUMUL	SALDO A DIC 31 DE 2021
Equipo de Oficina	25,252	1,487	-	1,985	13,252	11,502
Equipo de Com y com	24,638	13,650	-	1,803	23,543	12,943
Flota y equipo de Transporte	50,000	-	-	10,000	29,166	10,834
TOTALES	99,890	15,137	-	13,788	65,961	35,279

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2020	ADICIONES	RETIROS	DEPREC 2020	DEPREC ACUMUL	SALDO A DIC 31 DE 2020
Equipo de Oficina	25.252	-	-	1.960	11.293	11.999
Equipo de Com y com	23.048	1.590	-	2.845	20.698	1.095
Flota y equipo de Transporte	50.000	-	-	10.000	19.166	20.834
TOTALES	98.300	1.590	-	14.805	51.157	33.928

7. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar en su mayoría han sido directamente con el objeto social de la Fundación relativo al trabajo con las comunidades localizadas alrededor del proyecto Serena del Mar.

	2021	2020
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	\$ 176,031	\$ 93,785
Retenciones y aportes de nómina ⁽²⁾	19,080	18,668
Anticipos recibidos ⁽³⁾	967,000	7,207
	\$ 1,162,111	\$ 119,660

Cuentas por pagar No Corrientes

	2021	2020
Cuentas por pagar a terceros ⁽³⁾	1,164,361	1,130,157
	\$ 1,164,361	\$ 1,130,157

Las cuentas por pagar corrientes a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con la evaluación efectuada por la administración de la Fundación no causaran intereses por ser empresas aliadas.

La exposición de La Fundación al riesgo de moneda y liquidez relacionado con cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se incluye en el numeral 3. *PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES, literal B Instrumentos financieros, ii. Administración del riesgo.*

(1) Los principales Acreedores comerciales que comprenden estos rubros son los siguientes:

Estas cuentas por pagar corresponden a los gastos recurrentes de la fundación, los cuales son financiados a través de préstamos entre compañías.

	2021	2020
Empresa de Servicio especial de Transporte	\$ -	\$ 7,186
Crowe Co SAS	2,981	8,640
Asociación de Fundaciones Empresariales	13,444	16,722
Seguridad Superior (a)	156,284	50,906
Otros (b)	3,322	10,331
	\$ 176,031	\$ 93,785

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

- (a) El aumento en el tercero Seguridad Superior, el cual es el proveedor de servicios de vigilancia en la sede Manzanillo del Mar es debido a que para el 2020 se realizaron mayores abonos
- (b) para el cual en el año 2020 se realizó un abono a las cuentas por pagar quedando un saldo de \$ 50,906, para el saldo al 31 de diciembre del 2021, se firmó un acuerdo de pago con este proveedor a principios del año 2022.
- (c) En el rubro de otros acreedores, se evidencia una disminución debido a que durante el año 2021 se realizaron pagos a varios proveedores que se encontraban con saldos pendientes de la vigencia anterior.

(2) Retenciones y aportes de Nomina

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Entidades de salud y Riesgos Profesionales	\$ 3.806	\$ 3,439
Aportes al SENA, ICBF y CAJAS	2,738	2,085
Libranzas	-	1,218
Aportes a Fondos de Pensión	12,536	11,926
	<u>\$ 19,080</u>	<u>\$ 18,668</u>

Estos rubros corresponden a los aportes que le corresponde realizar al empleador a las diferentes entidades por concepto de seguridad social y parafiscales, para el caso de salud y pensión comprende tanto los aportes del empleador como los aportes del trabajador a corte 31 de diciembre.

(3) Anticipos Recibidos

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Neo Domus Sucursal Colombia	967,000	7,207
	<u>\$ 967,000</u>	<u>\$ 7,207</u>

Este valor corresponde a un anticipo recibido de la compañía Neo Domus a finales del mes de diciembre del año 2021 para la ejecución del proyecto de reapertura de la Boca de los Manzanillos y Revitalización de la Ciénaga de Juan Polo, un proyecto social que desarrollará la Fundación, el cual se desarrollará a partir del mes de enero del año 2022.

Teniendo en cuenta que esta obra se desarrollará por etapas y que estos recursos recibidos son exclusivos para iniciar con el componente social de la licencia ambiental y la gestión de áreas ocupadas, y que se tiene previsto iniciar en enero del 2022 estos recursos fueron registrados como un anticipo recibido.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por pagar No Corrientes están comprendidas por los siguientes terceros:

(4) Corresponde a Cuentas por pagar a terceros de los siguientes:

Concepto	2021	2020
Desarrollos Serena Del Mar Suc. Colombia	Préstamo \$ 797,565	550,532
N.C. Agroindustrial Sucursal Colombia	Préstamo -	246,749
Novus Civitas Sucursal Colombia	Préstamo 199,982	198,775
Fundación Carlos Y Sonia Haime	Préstamo 39,027	39,027
Novus Civitas Colombia SAS	Préstamo 127,789	95,074
	\$ 1,164,362	\$ 1,130,157

Por acuerdos entre compañías se decide el pago de estas cuentas en el largo plazo sin pago de intereses

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle del pasivo por concepto de beneficios a empleados:

	2021	2020
Cesantías	\$ 20,450	\$ 20,004
Intereses sobre cesantías	2,454	2,401
Vacaciones consolidadas	12,318	5,387
	\$ 35,222	\$ 27,792

9. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los pasivos por impuestos para cada período está conformado así:

	2021	2020
Retención en la fuente de renta	\$ 2,446	\$ 2,072
Retención de industria y Comercio	344	89
Impuesto de renta y complementarios (1)	-	-
	\$ 2,790	\$ 2,161

(1) Detalle del saldo a pagar del impuesto de renta y complementarios:

	2021 RENTA	2020 RENTA
Resultado antes de impuestos	48,794	(191,445)
Más:		
Ajuste por diferencia en Depreciación NCIF-Colgaap		-
Gastos no deducibles	22,428	52,614
(Ingreso) Gastos Ajuste Vr. Pte. Ctas por Pagar/Cobrar		
<u>Menos:</u>		
Compra de Activos Fijos		
Ajuste por pago de Aportes Parafiscales		
Ajustes depreciación y amortización de diferidos		

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Pérdida ordinaria	71,222	(138,831)
Compensación excesos renta presuntiva y pérdidas fiscales		-
Renta (Pérdida *) líquida	71,222	(138,831)
El saldo por impuesto se generó así:		
Renta presuntiva	-	-
Renta Gravable	-	-
Compensaciones	-	-
Renta líquida gravable (Mayor entre renta líquida y renta presuntiva)	-	(156,958)
Impuesto renta 20 %	-	-
Total, gasto por impuesto*	-	-
Menos:		
Anticipo sobretasa renta año anterior	-	-
Retenciones a favor	-	-
Descuentos tributarios	-	-
Saldo a favor año anterior	-	-
(1) Saldo impuesto a pagar (a favor)	-	-

No se liquida impuesto a cargo, debido a que el excedente resultante será reinvertido en proyectos sociales con las comunidades.

10. PATRIMONIO

Fondo social - Corresponde a aportes de los miembros fundadores por valor de \$10.000

Excedentes acumulados - Corresponde a saldo de proyectos por ejecutar generado por apropiaciones de excedentes. Para los años 2020 y anteriores.

El detalle de saldos del déficit acumulado por proyectos ejecutados de años 2020 y anteriores

Proyecto o Actividades	Asignación Permanente 31-dic-20	Déficit o (Excedente) 2020	Asignación Permanente 31-dic-19
Mercadeo FSM	30,377	3,076	27,301
Operacionales TB	19,666	3,404	16,262
Operacionales MM	328,175	123,982	204,195
Becas Fundación Serena del Mar	71,569	31,944	39,625
Grupo Liderazgo MM	2,629	-	2,629
Materiales de trabajo/salidas/refrigerio	4,361	-	4,361
Regalos Navideños	22,044	7,161	14,883
Proyecto consulta VG	95	-	95
Plan de educación VG	13,427	7,728	5,699
Plan de protección ambiental VG	267	-	266
Plan fomento cultural VG	-	-	-
Plan de formación y emprendimiento VG	176	-	176
Plan integral de la salud VG	69	-	69
Proyecto consulta MM	489	-	490
Plan de educación MM	2,599	-	2,599
Plan integral de la salud MM	7,356	-	7,356
Plan de protección ambiental MM	289	-	289

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

Proyecto o Actividades	Asignación Permanente 31-dic-20	Déficit o (Excedente) 2020	Asignación Permanente 31-dic-19
Plan fomento cultural MM	16,219	-	16,219
Plan de formación y emprendimiento MM	163	-	162
Proyecto consulta TB	82	-	82
Plan de educación TB	6,772	-	6,772
Plan integral de la salud TB	-	-	-
Plan de protección ambiental TB	267	-	267
Plan fomento cultural TB	201,059	-	201,058
Plan de formación y emprendimiento TB	6,504	6,388	116
Relaciones comunidad manzanillo mar	47,179	1,974	45,204
Relaciones comunidad tierra baja	38,311	3,099	35,212
Relaciones comunidad villa gloria	24,166	832	23,334
Relaciones comunidad boquilla	31,601	1,814	29,786
Relaciones comunidad puerto rey	28,299	-	28,299
Educación ambiental	1,224	41	1,183
Aves migratorias	4,461	-	4,460
Proyecto verde vivo	12,519	-	12,520
Playa de oro	-	-	-
Playa rica	-	-	18,001
	940,416	191,445	748,970

NOTA DISTRIBUCIÓN SALDO ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) y la Conciliación de NCIF a COLGAAP

Con base en el resultado obtenido por la convergencia a NCIF grupo 1, realizada el 01 de enero de 2014 y según lo establecido por el “Boletín Informativo Contable de Orientación y Aplicación de los Nuevos Marcos de Referencia Contable y de Aseguramiento”, expedido por la Superintendencia de Sociedades el 08 de marzo de 2016; el Radicado de SuperSociedades 2017-01-250540 del 09 de mayo de 2017; el artículo 289 del E. T. numeral 7, adicionado por el artículo 123 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 149 y siguientes del Código de Comercio, se realiza el análisis y reclasificación correspondiente de los Activos y Pasivos REALIZADOS, los cuales generaron utilidad de \$ 625.056.316 para los socios y esta se pondrá a disposición de ellos en la Junta de Socios / Asamblea de Accionistas a realizar en el año 2019

11. INGRESOS OPERACIONALES

Representan los ingresos recibidos por la Fundación por concepto de donaciones para el desarrollo de su objeto social y sus gastos de funcionamiento.

	2021	2020
Donaciones	\$ 1,298,608	\$ 694.336

Corresponden principalmente a las donaciones en dinero y en especie recibidas de compañías que regularmente aportan a la fundación en recolección de fondos; Para el año 2021 recibimos de la compañía Art Model SAS donaciones en especie (prendas de vestir y mascarillas), las cuales ascienden a la suma de (\$235,793) para distribuir en las diferentes comunidades. Los principales donantes son las compañías Neo Domus, Novus Civitas Colombia SAS (515,903) y Empresa de Desarrollo los Morros (362,234) entre otras, cuyas donaciones sirven para el desarrollo de actividades sociales con las

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

comunidades de Manzanillo del Mar, Tierra Baja, Villa Gloria y para cubrir los los gastos operacionales de la Fundación.

12. COSTOS DE PROYECTOS

El saldo está conformado así:

	2021	2020
Actividades con las comunidades (1)	235,006	13,872
Actividades labor social	25,770	45,753
Actividades de Proyectos	-	1,199
Actividades COVID 19 (2)	43,986	116,585
	304,762	177,409

- (1) Se evidencia un aumento notable en las actividades con las comunidades debido a la donación en especie recibida por la compañía Art Mode SAS, la cual consistió en unas prendas de vestir que se repartieron en las comunidades en diferentes actividades realizadas, así como también se evidencia una disminución en los costos por actividades de los proyectos de consulta previa en las diferentes comunidades ocasionado por la pandemia, los cuales se retomarán en el mes de enero de 2022 con el proyecto social de reapertura de la Boca de los Manzanillos
- (2) Los costos relacionados con el covid 19 para el año 2021 disminuyeron ya que las actividades realizadas para la prevención se realizaron a través de entidades del estado enfocadas a la vacunación.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo está conformado así:

	2021	2020
Gastos de Personal (a)	\$ 568,524	\$ 530.675
Honorarios (b)	26,442	9.520
Impuestos	1,642	-
Contribuciones y afiliaciones	16,722	16,722
Seguros	696	678
Servicios (c)	121,521	115.222
Gastos legales	1,482	1.773
Mantenimiento y reparaciones	13,348	10.298
Adecuación e instalaciones (d)	22,156	423
Gastos de viaje	1,206	-
Depreciaciones	13,787	14.806
Diversos	19,322	11,938
Deterioro de Cartera (e)	154,174	0
	\$ 961,023	\$ 712,055

- (a) Los gastos de personal muestra un incremento del 7% debido al incremento salarial del año 2021.
- (b) En los honorarios también se muestra un incremento debido al % de honorarios de revisoría fiscal.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

- (c) Los servicios tuvieron un incremento del 5% de acuerdo con la tarifa de los incrementos establecidos en cada uno de ellos al igual que los servicios de mantenimiento y reparaciones.
- (d) Para el año 2021 se realizaron trabajos de adecuación del techo de la sede Manzanillo del Mar, por esta razón se evidencia un incremento en el rubro de adecuaciones.
- (e) Se realiza provisión de cartera a las deudas con más de 360 días de mora, sin embargo, se siguen realizando compromisos de pago acordado con cada emprendedor. Se realiza la provisión teniendo en cuenta la exigibilidad de los prestamos mediante análisis individual de cada uno de los terceros que la componen

14. OTROS INGRESOS

El saldo para cada periodo está conformado así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Rendimientos Financieros	\$ 49	\$ 95
Reintegro de otros costos y gastos ⁽¹⁾	26,294	-
Auxilios PAEF - PAP	-	14,569
	<u>\$ 26,343</u>	<u>\$ 14,664</u>

(1) Corresponde a recuperación de incapacidades durante la vigencia 2021

15. OTROS GASTOS

El saldo para cada periodo está conformado así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos bancarios	3,504	3,860
Gastos extraordinarios	1,345	4,517
Otros gastos	5,524	2,604
	<u>\$ 10,373</u>	<u>\$ 10,981</u>

16. MEDIO AMBIENTE

La Fundación no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

17. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la fundación no presenta hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que los pudiesen afectar significativamente o que amerite revelación.

18. LITIGIOS

Hasta la fecha la Fundación no tiene procesos judiciales en trámite o pendientes por resolver, en calidad de demandante o demandado, ni hemos sido notificados de actuaciones en las jurisdicciones Administrativa, Civil, Penal, Laboral, ni en materia Tributaria, no ha sido Citada a Conciliación Extrajudicial en Procuradurías, no se le ha instalado ningún Tribunal de Arbitramento, tampoco ha sido citada ante el Ministerio de Trabajo de esta ciudad, ni presenta denuncias penales en Fiscalías de esta ciudad.

YH

FUNDACION SERENA DEL MAR

Notas a los Estados Financieros

19. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

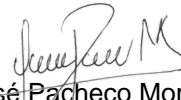
Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, el 9 de marzo de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.



Rafael Del Castillo Trucco
Representante Legal



Yira Herrera Pereira
Contadora Pública
TP 119965-T



José Pacheco Morón
Revisor Fiscal
TP 127.263-T
Designado por Crowe Co S.A.S
(Véase opinión adjunta)